



C I R C U L A R CSJCUC20-366

Fecha: jueves, 22 de octubre de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**

Asunto: *“Divulga documentos en materia de Justicia Restaurativa”*

Cordial saludo,

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se remiten en forma electrónica los documentos enunciados a continuación, los cuales pueden servir de documentos de consulta en relación con la aplicación y funcionamiento del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.

Estos documentos han sido remitidos por el Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, doctor MAX ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ, en el propósito de divulgar y fortalecer la implementación de la Justicia Restaurativa en las instancias correspondientes.

Estos documentos son:

- Plan de Acción SNRPA 2020 -2021;
- Protocolo de aplicación del enfoque restaurativo;
- Directrices del SNRPA JUSTICIA RESTAURATIVA;
- Decálogo Iberoamericano sobre Justicia Juvenil Restaurativa;
- Lineamientos modelo de atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la Ley.

Atentamente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en digital

JASS/ARV